FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN






Bucaramanga, 06 de Agosto de 2026

Doctora
MATILDE GÓMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental
Fiscalía General de la Nación
Ciudad

**ASUNTO: Solicitud de Modificatorio No. 01/2026, Contrato No. FGN-RNO-0020-2026. Se solicita la adición presupuestal por un valor de $45.880.000 y modificación de la cláusula tercera - forma de pago.**

Respetada doctora:

En mi calidad de supervisor del contrato FGN-RNO-0020-2026 y de acuerdo con los estudios previos, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, requiere adquirir mobiliario (puestos de trabajo tipo fiscal y asistencial, folderamas A1, A2 y sillas operativas) para renovar y adecuar las sedes adscritas, con el fin de mejorar las condiciones laborales, optimizar la productividad y eficiencia del personal, y garantizar espacios funcionales y organizados que favorezcan el cumplimiento de las labores misionales e institucionales.

Se presenta la necesidad de ampliar la cantidad de puestos de trabajo, folderamas y sillas operativas debido al nombramiento de nuevos servidores, así como para dotar el CAF de Pamplona y los espacios de CAIVAS - CAVIF e Intervención Temprana solicitados por el Asesor III en la ciudad de Cúcuta, generando un requerimiento adicional de mobiliario que garantice la adecuada funcionalidad de dichos espacios, teniendo en cuenta lo anterior presento ante su despacho la necesidad de adicionar el contrato antes citado, con las siguientes consideraciones:

1. Que el día 28 de mayo de 2026 se suscribió el contrato FGN-RNO-0020-2026 con los señores **GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S**, el cual tiene como objeto: **“COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES SEDES QUE COMPRENDE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN”**
2. Que el valor inicial del contrato asciende a la suma de: **CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**



Administración de Sedes
Fiscalía General de la Nación
Carrera 19 # 24-61 Piso 3,
Bucaramanga, Santander

**($150.500.000)** incluido todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que haya lugar.

3. Que, de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales podrán adicionar los contratos hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial

Con lo anteriormente expuesto, se solicita adicionar al valor inicial del contrato FGN-RNO-0020-2026, así:

**PRIMERO:** Adicionar el valor del contrato FGN-RNO-0020-2026 en la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($45.880.000)** correspondiente a los siguientes elementos:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1 | Archivo 0,90 x 0,50 H: 2,05 (A1) | 20 |
| 2 | Archivo 0,70 x 0,75 x 0,60 (A2) | 2 |
| 3 | Escritorio en U de 1.50 – Tipo Fiscal | 2 |
| 4 | Silla Operativa | 46 |

**Segundo: modificar la cláusula SEGUNDA del contrato FGN-RNO-0020-2026, la cual quedará así:**

CLAUSULA SEGUNDA - VALOR. El valor total de la aceptación de la oferta (contrato) es la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($196.380.000)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos que haya lugar.

**Tercero: modificar la cláusula Tercera del contrato FGN-RNO-0020-2026, la cual quedará así:**

CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO. - **La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Mediante pagos parciales, de acuerdo con los elementos efectivamente entregados e instalados, previa verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para el pago.

**(...)**

Por lo anterior, esta supervisión considera viable la adición solicitada, toda vez que garantiza la adecuada dotación y funcionalidad de los espacios citados.

Se adjunta al presente los siguientes soportes:

- Oficio con radicado No: 2026334000895152 de fecha 05 de agosto de 2026, Solicitud solicitud Aceptación Modificatorio Supervisión del Contrato.
- Oficio de fecha 05 de agosto de 2026, Aceptación Modificatorio por parte del Contratista
- Informe de Supervisión Parcial No. 01 Contrato FGN-RNO-0020-2026
- Certificado pago aportes parafiscales

Cordialmente,

DANIEL FELIPE NIÑO ESTUPIÑAN
Firmado electrónicamente por Daniel Felipe Niño Estupiñan
Fecha: 2026.08.06 16:23:06 -05'00'

**Daniel Felipe Niño Estupiñan**
**SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - NORORIENTAL**

**Anexos/Adjuntos: 8**
**Copias: Nydia Janneth Moreno Beltran**